

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRATT TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. PRATLOGISTICA CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2016 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en el KM 15.5 Vía a al Costa se reúne la Junta-General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PRATT TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. PRATLOGISTICA** con la asistencia de las siguientes personas: El señor **PRATT RAMIREZ WILLIAM RAFAEL** por sus propios derechos, propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos sesenta votos; El Sr. **PRATT AVILA ALEXANDER MICHAEL** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos; La Sra. **PRATT AVILA DENNISSE ESTEFANIA** por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento veinte dólares americanos, lo que le da derecho a ciento veinte votos. El Sr. **PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR** por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento veinte dólares americanos, lo que le da derecho a ciento veinte votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

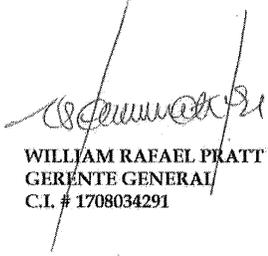
Preside la sesión el Presidente de la Junta el señor **PRATT RAMIREZ WILLIAM RAFAEL** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta el señor **PRATT RAMIREZ WILLIAM RAFAEL** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

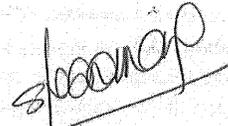
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentados por el Directorio y autoriza el secretario AD-HOC el señor **PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR, El señor PRATT RAMIREZ WILLIAM RAFAEL y el señor PRATT AVILA ALEXANDER MICHAEL, el señor PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR, la señora PRATT AVILA DENISSE ESTEFANIA ambos accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los tres días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.



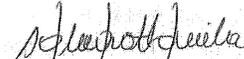
WILLIAM RAFAEL PRATT RAMIREZ  
GERENTE GENERAL  
C.I. # 1708034291



PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
C.I. # 0920164688



WILLIAM RAFAEL PRATT RAMIREZ  
GERENTE GENERAL  
C.I. # 1708034291



PRATT AVILA ALEXANDER MICHAEL  
ACCIONISTA  
C.I. # 0918014663



PRATT KRAVAROVICH STEVEN VLADIMIR  
ACCIONISTA  
C.I. # 0920164688



PRATT AVILA DENISSE ESTEFANIA  
ACCIONISTA  
C.I. # 0917988578